



DECRETO EXENTO N° 658 /
RETIRO, 26 FEB. 2013

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-
- 2.- Resolución Exenta N°000068, de fecha 31 de Enero del 2013, del Ministerio de Planificación, Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) Región del Maule.
- 3.- Decreto Exento N° 614, de fecha 20 de Febrero 2013 Que sanciona convenio entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 4.- El llamado a concurso Público, anunciado el diario el "Sol" el día domingo 10 de Febrero del año 2013.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que de acuerdo a las políticas del Supremo Gobierno, debe darse continuidad al Ingreso Ético Familiar (Programa Puente) en la Comuna de Retiro, es necesario contar con Profesionales Idóneos.
- 2.- Que Los Profesionales que se indican tienen la experiencia, conocen las familias a intervenir, y poseen las competencias certificadas por el Ministerio de Desarrollo Social.

DECRETO:

1.- **APRÚEBESE**, en todos los puntos el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios desde el 18 de Febrero del 2013, suscrito entre la Municipalidad de Retiro y:

- RODRIGO LUIS FERRADA SOTO
RUN: 12.966.841-5
- AMALIA DEL CARMEN HERNANDEZ ESPINOSA
RUN: 14.023.462-1

2.- **IMPÚTESE**, el gasto con cargo a la Cuenta Complementaria **214-05-00-000-000-102** (Programa FOSIS - "Ingreso Ético Familiar Apoyo Psicosocial").

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



CESAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



PATRICIA GONZALEZ MUÑOZ
DIRECCIÓN DES. COMUNITARIO (S).



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CLG/LCV/PGM/PCF/ahe.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Oficina de Partes.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.